

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	DIRECCION GENERAL MARITIMA 1		
Fecha última actualización	2023-11-30	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	 Único	Número	192

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo
Nombre	Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo
Nombre estandarizado	Registro acuerdo(s) y conferencias de transporte marítimo
También se conoce como	Inscripción, Registro, Conferencias
Propósito de cara al usuario	Registrar los acuerdos de transporte marítimo y/o conferencias marítimas, que las empresas debidamente habilitadas y con permiso de operación, celebran ante Dimar.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	totalmente
URL de acceso al trámite en línea	https://sitmar.dimar.mil.co/core/
URL donde se encuentra el manual de usuario	https://sitmar.dimar.mil.co/core/
Anotaciones básicas	La solicitud se realiza totalmente en línea a través del Sitmar (Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo).

Información del resultado final

Nombre del resultado	Registro de conferencias y acuerdos de transporte marítimo
Tiempo de obtención	15 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Correo electrónico Página web Link

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Decreto único reglamentario	1079	2015	Libro 2, Parte 2, Título 3, Capítulo 1, Sección 5, Último(s)-dígito(s) 1	Documento; Resultado; P...	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias públicas

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

Estar habilitado y con permiso de operación ante la Dirección General Marítima.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Para registro de acuerdo: 1.Listar las empresas de transporte marítimo integrantes del acuerdo, 2.Indicar los puertos nacionales y extranjeros entre los cuales se pretende prestar el servicio, 3.Indicar las frecuencias respectivas, si se trata de servicio regular, 4.Indicar el tipo de carga que se pretende transportar, 5.Registrar los montos de las tarifas básicas y de los recargos, o el valor del transporte por pasajero, según sea el caso, 6.Designar a uno de los miembros como representante ante la Dimar para todos los efectos relativos al acuerdo. Para solicitud de conferencias: 1.Nombre de las compañías participantes, 2.Objeto de la conferencia, 3.Ámbito de aplicación, 4.Características del servicio que se presta, 5.Términos y condiciones para la admisión, retiro y readmisión de empresas de transporte marítimo como miembros, 6.Vigencia de la conferencia, 7.Tarifas básicas, cargos y recargos discriminados por tráficos, puertos y su reglamentación interna correspondiente.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Radicar documentos



Canal de atención

Presentar solicitud en la Dirección General Marítima.

Medio

Web

Presencial

Detalle

[Sitmar - Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo](#)

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Registro de conferencias y acuerdos de transporte marítimo**Medio por donde se obtiene el resultado: Correo electrónico, Página web****Medio para seguimiento del usuario****- Seguimiento en la sede principal****Dirección** CR 54 # 26 - 50**Teléfono:** (1) 2200490 - ,(1) 3286800,018000115966**Correo electrónico** dimar@dimar.mil.co**- Seleccione el(los) canal(es)**

Medio	Detalle
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Call center (57) 3286800 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Web	Sitmar - Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

